

## Nota de Prensa N.º 158-2015/MJJ

### **CONGRESISTA MODESTO JULCA: RECURSOS DEL CANON DEBE PRIORIZAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EDUCATIVOS**

Con el objetivo de analizar el impacto que ha tenido el canon en el desarrollo de las regiones, se realizó el foro "Canon y desarrollo: Balance de sus impactos", el cual fue inaugurado por el primer vicepresidente del Congreso de la República, Modesto Julca Jara, en el auditorio Alberto Andrade Carmona del Parlamento Nacional.

En su discurso, Julca Jara informó que ha presentado el proyecto 3271/2013-CR, Ley de redistribución interna del canon minero, el cual solicita que el 8 % del total del canon generado en el departamento sea para los gobiernos locales donde se explota el recurso mineral. Incluyéndose a los distritos donde se ubica la infraestructura operativa.

Asimismo, el proyecto establece que los recursos de canon asignado a los gobiernos regionales y locales deben priorizar proyectos productivos con tecnificación, infraestructura educativa, mejora de la calidad educativa, investigación, innovación y tecnología.

Además de crear una comisión mixta de seguimiento y fiscalización del uso adecuado y eficiente de los recursos del canon y que los índices de distribución que fije el MEF estén basados en índices de pobreza, calidad de vida, necesidades insatisfechas, impacto ambiental, cumplimiento de metas de ejecución y alineamiento de inversiones orientados al cierre de brechas sociales y de infraestructura.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Energía y Minas, Rubén Coa, resaltó la importancia de evaluar las tendencias mundiales en el nuevo contexto. Indicó que en Perú el canon ha servido para ayudar a reducir las inequidades en la población.

Informó que en el Congreso hay 20 proyectos referidos a la mejor distribución del canon para hacerlo más eficiente y por eso es necesario continuar con el debate parlamentario.

Finalmente, anunció que en los próximos meses se realizarán dos foros más para recoger las propuestas de los gobiernos locales, organizaciones y representantes sociales.

Agradecemos su difusión.

Lima 17 de abril de 2015  
Oficina Prensa – Primera Vicepresidencia  
(Mayor Información: 996 282 313 / 956 893 793)